



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 004381 - 06.07.17.

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$ 330.000.- (Trescientos treinta mil pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Sr. **Paulo César Molina Ortega**, de nacionalidad Chilena, Cédula identidad n° 3.333.333, en el marco de su asistencia a Escuela de verano internacional WE-Heraeus Physics School, presentación y exposición trabajo, a desarrollarse en Bonn - Alemania, desde el 15 de Julio hasta el 21 de Julio del año 2017, en el marco de Proyecto Anillo ACT-1412, dirigido por Dra. Maritza Páez Collio.

2. El gasto de \$ 330.000.- (Trescientos treinta mil pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N° 63-84059-9 del Banco Santander, Centro de Costos 11, Ítem G2.67, Proyecto PS904.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

CLAUDIO MARTINEZ FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

CMF/PTV/FNV  
Solicitud n° 04

Distribución:

- 1 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento Finanzas
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central